

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **009**

Fecha: 23-02-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2014 00142	Abreviado	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COMPROSER	Auto de Tramite Ordena requerir nuevamente para conocer estado actual de orden de inmovilización	22/02/2023	
54001 31 53 001 2014 00266	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	XXX	Auto resuelve renuncia poder No accede	22/02/2023	
54001 31 53 006 2015 00225	Ordinario	MERY SANCHES-OTROS	PROMOTORA URBANA DEL NORTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Citar a las partes en contienda judicial el 07 DE DICIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 9:30 A.M., para llevar a cabo la práctica de diligencia de AUDIENCIA ORAL prevista en el art. 372 del C. G. P.	22/02/2023	
54001 31 53 006 2016 00118	Verbal	JORGE JACOME SAGRA	YENNY VIVIANA DURAN ROJAS-OTRO	Auto decreta medida cautelar .	22/02/2023	
54001 31 53 006 2018 00214	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	XXXXXXX	Auto Requiere Auxiliar de la Justicia Nuevamente al secuestre Secuestre RICHARD DOMICIANO ZAMBRANO RINCON, para que en el término de diez (10) días, presente al Juzgado las cuentas comprobadas por su gestión	22/02/2023	
54001 31 53 006 2018 00338	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	YESID SANCHEZ CAMACHO	Auto acepta renuncia poder ACEPTASE la renuncia presentada por el Dr. JESÚS IVÁN ROMERO FUENTES, respecto del poder otorgado para representar a FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA	22/02/2023	
54001 31 53 006 2020 00229	Verbal	ANDRES GARCIA	EMPRESA USA AMBIENTAL-SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Por incumplimiento del acuerdo conciliatorio; presente proceso es necesario prestar caución por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS CTE (\$963.000.000), dentro del término de ocho (08) días	22/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00039	Verbal	MARIA CONCEPCION - MALDONADO DE DELGADO	SEGUROS DE VIDA ALFA SA	Auto de Tramite Agréguese al expediente copia del Proceso Ejecutivo Hipotecario Rad. 54001-3103-007-2002-0226-00 allegado por el JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	22/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00082	Ejecutivo Singular	OSCAR FERNEL ORTIZ GARZON	LUIS ANTONIO CARDENAS PEÑARANDA	Auto de Tramite ORDENA que por Secretaria se emane un nuevo Oficio comunicando la medida ante la Oficina de Registro de Fusagasugá	22/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00265	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RODOLFO-ALVAREZ VERGEL	Auto de Tramite AGRÉGUESE al expediente las resultas del Despacho Comisorio No. 021-2022; Oficiar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, para que a costa de la parte interesada expida certificación del avalúo catastral del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 260- 1261; NO se accede a la fijación de caución	22/02/2023	
54001 31 53 006 2021 00359	Verbal	MILENA ROCIO ARIAS PARADA	MIGUEL RAMIRO ESCALANTE LUNA	Auto de Tramite No se accede a reconocer personería jurídica	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00041	Verbal	FELIPE GIL GIL	MARIA CRISTINA GIL GIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Citar a las partes en contienda judicial el 11 DE ABRIL DE 2024 A PARTIR DE LAS 9:30 A.M., para llevar a cabo la práctica de diligencia de AUDIENCIA ORAL prevista en el art. 372 del C. G. P.	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00083	Ejecutivo Singular	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL COOSALUD	Desistimiento del Recurso Se accede al desistimiento del recurso de reposición; se acepta la transacción celebrada extraprocesalmente entre las partes; DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo; Ordena levantar medidas; ordena el archivo	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00103	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA	SUPERMERCADO EBENEZER	Auto Requiere Apoderado Requerir al extremo demandante para que realice y acredite en debida forma la notificación del extremo demandado, conforme lo señala los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00219	Ejecutivo con Título Hipotecario	ATILIO - ZACAGNINI	MARIA ISABEL JEREZ APONTE	Auto de Tramite Ordena seguir adelante con la ejecución; Se ordena practicar el avalúo; se Condena en costas a la parte demandada a favor de la demandante; Ordena que presente liquidación de crédito	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00254	Ordinario	RAFAEL LIBARDO PERDOMO	MANUEL HUMBERTO FLOREZ	Auto Requiere Apoderado Que proceda a realizar la notifiación a los demandados en debida forma	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00256	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	MARIA UBALDINA GONZALEZ P	ANGELICA VALDERRAMA RODRIGUEZ	Auto de Tramite Se accede al retiro de la demanda; se ordena el archivo	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00313	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA RENTAMAS LTDA.	CENTRO TERAPEUTICO DEL NORTE LTDA	Auto de Tramite DEJAR SIN VALOR Y EFECTOS el inciso 2 del auto de fecha 14 de diciembre del 2022, así como la constancia secretarial de fecha 14 de febrero del 2023; TENER como extemporánea la contestación realizada mediante apoderada judicial por la demandada MAYDE JOHANA ESTEBAN PABON; Una vez se encuentre ejecutoriado el presente proveído, ingrésese el proceso al Despacho	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00334	Ordinario	DEIBYS GONZALO MORENO MULFOR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto de Tramite INADMITIR el llamamiento de garantía realizado por BANCO DAVIVIENDA S.A. en contra de COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.; Concede término para subsanar; reconoce personería para actuar	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00334	Ordinario	DEIBYS GONZALO MORENO MULFOR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se tiene al Dr. LUIS FERNANDO LUZARDO CASTRO como apoderado del demandado COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.; se dispone tener notificada por conducta concluyente a la demandada COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.; Agrega comunicación de la ORIP	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00396	Ejecutivo Singular	GRUPO SURTITEX S.A.	FABRICACION Y LAVANDERIA TEXTIL S.A.S	Auto Pone en Conocimiento Agregar al expediente la comunicación allegada por BANCO DE BOGOTA, BANCO BBVA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, y BANCO CAJA SOCIAL	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00396	Ejecutivo Singular	GRUPO SURTITEX S.A.	FABRICACION Y LAVANDERIA TEXTIL S.A.S	Auto termina proceso por Pago Por pago total de la obligación; Ordena el levantamiento de medidas cautelares; Ordena archivar las diligencias	22/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2022 00413	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	RAFAEL ENRIQUE JIMENEZ FERNANDEZ	Auto Interlocutorio Ordena seguir adelante con la ejecución; Se ordena practicar el avalúo; se Condena en costas a la parte demandada a favor de la demandante; Ordena que presente liquidación de crédito	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00413	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	RAFAEL ENRIQUE JIMENEZ FERNANDEZ	Auto Pone en Conocimiento Agregar al expediente la comunicación allegada por el demandado BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO PICHINCHA y BANCO ITAU	22/02/2023	
54001 31 53 006 2022 00420	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JUAN MANUEL ARIZA GARCIA	Auto Rechaza Demanda Por no subsanare; ordena archivo; reconoce personería para actuar	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00001	Ejecutivo Singular	LOLA OMAIRA-PABON	JOE ROMERO QUINTERO	Auto Pone en Conocimiento Agréguese y póngase en conocimiento el contenido de la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cucuta, inmueble MI No. 260-131303	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00011	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	HECTOR DARIO SUAREZ IBARRA	Auto Pone en Conocimiento Agregar y poner en conocimiento las comunicaciones allegadas por los BANCO DE BOGOTÁ, BANCO BBVA, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO CAJA SOCIAL	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00020	Ejecutivo Singular	UCI COLOMBIA S.A.S.	ASMETSALUD EPS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago; ordena notificar; Oficiar a la Dian; reconoce personería jurídica para actuar	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00020	Ejecutivo Singular	UCI COLOMBIA S.A.S.	ASMETSALUD EPS S.A.S	Auto decreta medida cautelar .	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00027	Ordinario	CONSORCIO GIANI PLAYA	CONCRETOS Y TRITURADOS ALGODONAL S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; reconoce personería para actuar	22/02/2023	
54001 31 53 006 2023 00035	Ejecutivo Singular	DELMAR DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES S.A.S	FOOD TRADING INVESMENT S.A.S	Auto inadmite demanda Inadmite demanda; Concede término para subsanar; reconoce personería para actua	22/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA23-02-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:
Sandra Milena Pino Angarita
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: cb11b610aa4b6e3cdb5f76e859b825abb580fd901a51c58825c7c343dc3d9151
Documento generado en 22/02/2023 05:56:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>